Bogotá D.C, 15 de diciembre de 2022 C-720-MTC-009

Doctor
GUILLERMO ANDRÉS ROJAS FORERO
Secretaria General
MINISTERIO DEL TRABAJO
Ciudad

ASUNTO: Concepto de Procedencia Técnica y Financiera para la Programación y Ordenación de Nómina mensual PSAP - Programa Subsidio al Aporte en Pensión, correspondiente al mes de septiembre de 2022, por valor de $ 14.048.272.000, para 117.004 subsidios, la cual fue remitida vía correo electrónico de fecha 12-12-2022 por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 y mediante Oficio con Radicado N°: 202209674-EN-001 de fecha 09 de diciembre de 2022.

Respetado Doctor:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Interventoría y Auditoria N° 720 de 2022, Obligación 7 " ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL/LA CONTRATISTA***", "***OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO VIGENTE QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL***" Obligación 8 "*Revisar y emitir concepto de procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago sobre las nóminas de subsidios correspondientes a cada subcuenta y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato de Encargo Fiduciario vigente*", y el *producto 9.4 del mencionado contrato* "*Certificación de la procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago de las nóminas de subsidios, correspondientes a cada subcuenta, nómina de Prestación Humanitaria Periódica y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario vigente. (En un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la radicación por parte del administrador fiduciario)*, hemos procedido a revisar la información y documentación allegada por *Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022*, sobre los procedimientos adelantados para la programación y pago de la(s) Nómina(s) PSAP del mes de septiembre de 2022.

1. CONSIDERANDO

Qué CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 S.A mediante comunicado 202209674-EN-001, suministró la siguiente información de forma magnética mediante un link, para efectos de solicitar el concepto técnico, financiero y presupuestal de la Nómina PSAP correspondiente a los aportes del mes de septiembre de 2022 – Programa Subsidio al Aporte en Pensión:

1.1 Describe la realización de un proceso de validación a la cuenta de cobro remitida por Colpensiones, y el proceso de programación de la nómina mensual del mes de septiembre de 2022:

RADICADO COLPENSIONES	No SUBSIDIOS	VALOR SUBSIDIOS
BZ 2022_17741237	119,338	$ 14,331,184,000

Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

1.2 Describe la realización de un proceso de validación a la cuenta de cobro remitida por Colpensiones según datos indicados anteriormente, identificando unos rechazos originados de dicha validación, los cuales se precisan en el oficio y que se muestran a continuación, incluyendo la definición de cada rechazo. *Esta Interventoría aclara que, para efectos de concluir el valor de la nómina programada objeto de certificación, se realizan y verifican los datos de número de beneficiarios y valor de los subsidios relacionados con la cuenta inicialmente presentada por Colpensiones, respecto con los beneficiarios y montos rechazados. Así mismo, se tienen en cuenta, los rubros asociados a subsidios reconocidos mediante fracción por temporalidad u otra causal cuando aplique, evento que del mismo modo, genera diferencias en los cálculos y deben ser tenidos en cuenta al momento de obtener el valor definitivo de la nómina*:

Motivo Rechazo	Cantidad de Subsidios	Valor Subsidios
Afiliacion superior a periodo	1	$ 120,000
Beneficiario PSAP Cancelado	7	$ 928,000
Beneficiario PSAP Suspendido	996	$ 119,848,000
CRUCES DE INFORMACION	545	$ 65,512,000
COLPENSIONES	240	$ 28,880,000
FOMAG	8	$ 960,000
FOPEP	2	$ 240,000
PILA PENSION	2	$ 240,000
PILA RENTA	293	$ 35,192,000
Grupo Poblacional Errado	11	$ 1,344,000
Pertenece a Otro Programa	2	$ 240,000
TEMPORALIDAD SEMANAS	772	$ 94,920,000
Total general	**2,334**	**$ 282,912,000**

Afiliación superior a periodo: 1 registro, que presenta afiliación después del Ciclo cobrado.

Beneficiario PSAP Retirado: 7 registros, que corresponden a novedades aplicadas por las Regionales y/o Dirección Operativa, debido al resultado de retiro del programa por incumplimiento de requisitos, motivo por el cual no deben ser incluidos en la programación de la nómina.

Beneficiario PSAP Suspendido: 996 registros, que corresponden novedades aplicadas por las Regionales y/o Dirección Operativa, debido al resultado de seguimiento y aplicación de novedades masivas, motivo por el cual no deben ser incluidos en la programación de la nómina.

Cruces de información: 545 registros que no deben ser programados dado que cumplen con criterios de suspensión, según información suministrada por las entidades externas.

Grupo Poblacional errado: 11 registro que fue cobrado con un grupo poblacional distinto.

Pertenece a Otro Programa: 2 registros que pertenecen a otro programa.

Programado en Otra Nomina: 0 registro que esta programado en la Nómina de Reprocesos 387.

Temporalidad semanas: 772 registros que cumplieron las semanas subsidiadas otorgadas por el Fondo de Solidaridad Pensional.

Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

1.3 Finalmente, presenta la nómina objeto de certificación según se muestra en la siguiente imagen:

GRUPO	VALOR SUBSIDIO	SUBSIDIOS	VALOR PROGRAMADO
CONCEJALES 1	120,000	2	$ 240,000
CONCEJALES 2	120,000	1	$ 120,000
CONCEJALES 3	120,000	532	$ 63,840,000
DISCAPACITADO	152,000	21	$ 3,192,000
EDIL	120,000	6	$ 720,000
MADRE SUSTITUTA	128,000	743	$ 95,104,000
MAYORES DE 40 AÑOS	120,000	14,984	$ 1,798,080,000
TRABAJADOR INDEPENDIENTE RURAL	144,000	75	$ 10,800,000
TRABAJADOR INDEPENDIENTE RURAL 2	120,000	2,981	$ 357,720,000
TRABAJADOR INDEPENDIENTE RURAL 3	120,000	155	$ 18,600,000
TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO	112,000	78	$ 8,736,000
TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO 2	120,000	92,892	$ 11,147,040,000
TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO 3	120,000	4,534	$ 544,080,000
Total general		**117,004**	**$ 14,048,272,000**

Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

1.4 Soportes magnéticos

Para el trámite de la nómina PSAP septiembre de 2022, Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 indica que anexa 3 carpetas con soportes, los cuales son verificados por Interventoría. Para tal fin, se informa de un link 07 septiembre-2022, en el cual reposa dicha información y que se indica a continuación:

Carpeta 01. Programación



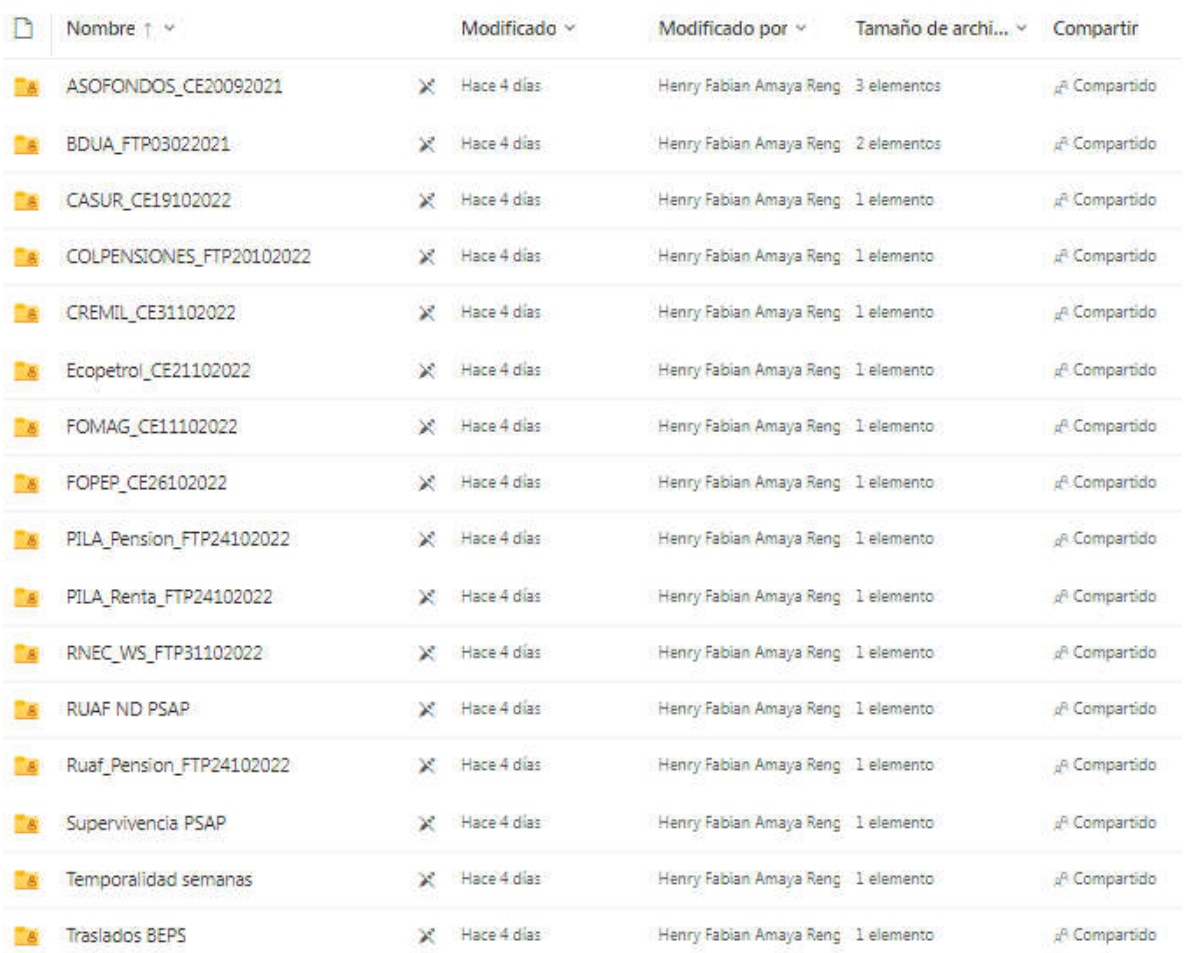
Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

En la carpeta programación se evidencian los siguientes archivos:



Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

Carpeta: Cruces de información 202208: Contiene la información original remitida por las Entidades, con el fin de realizar el análisis e identificar exclusiones en la programación de la nómina.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
ASOFONDOS_CE20092021	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	3 elementos	Compartido
BDUA_FTP03022021	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	2 elementos	Compartido
CASUR_CE19102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
COLPENSIONES_FTP20102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
CREMIL_CE31102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Ecopetrol_CE21102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
FOMAG_CE11102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
FOPEP_CE26102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
PILA_Pension_FTP24102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
PILA_Renta_FTP24102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
RNEC_WS_FTP31102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
RUAF ND PSAP	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Ruaf_Pension_FTP24102022	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Supervivencia PSAP	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Temporalidad semanas	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Traslados BEPS	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido

Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

Carpeta: Programación 202209

El oficio incluye a que corresponde cada archivo



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
BZ 2022_17741237.pdf	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	280 KB	Compartido
CUENTA_COBRO_20220930.txt	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	11,9 MB	Compartido
Decreto_1833.xlsx	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	631 KB	Compartido
Fecha_afilliaciones.xlsx	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	10,7 MB	Compartido
PD-ADP-08 Aplicación de Cruces -PSAP.pdf	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	1,72 MB	Compartido
Programacion202209.txt	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	16,2 MB	Compartido
Rechazos_202209.xlsx	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	0,99 MB	Compartido
Tarifas_PSAP.xlsx	Hace 4 días	Henry Fabian Amaya Reng	132 KB	Compartido

BZ 2022_17741237: Documento generado por COLPENSIONES donde oficializa el cobro de los subsidios ante Fiduagraria S.A - Equiedad.

PD-ADP-08 Aplicación de Cruces -PSAP: documento que contiene los criterios de suspensión. Este documento pertenece al Fondo de Solidaridad Pensional.

CUENTA _20220930: (Archivo generado por COLPENSIONES), donde relaciona los beneficiarios incluidos en la cuenta de cobro.

Programacion202209: Archivo generado por Fiduagraria S.A - Equiedad, el cual contiene la liquidación de los subsidios para efectuar el pago.

Decreto_1833: Archivo que incluye los reintegro que aplican al Decreto 1833, el cual permite informar la exclusión los subsidios que superan ingresos al SMMLV, aplica para el cruce BDUA, RUA y PILA COTIZANTES.

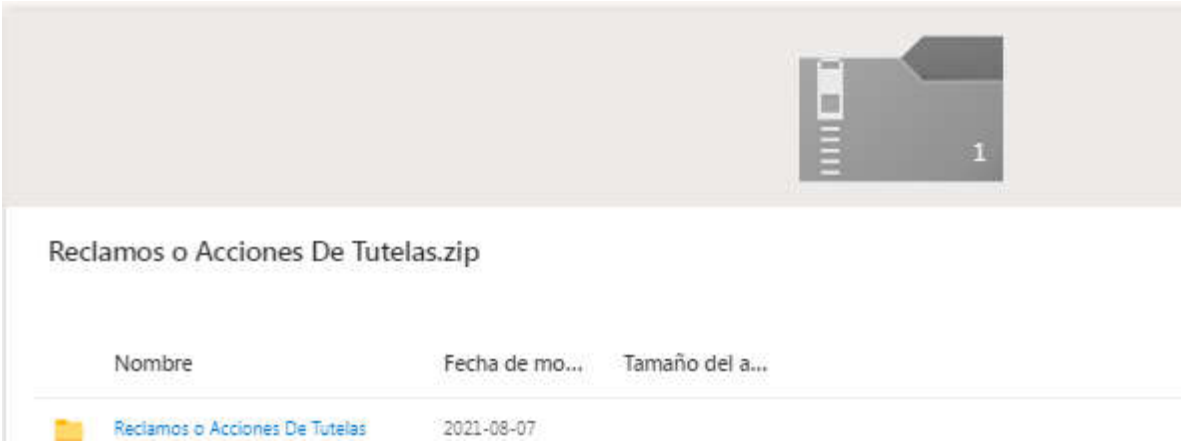
Fecha_afiliaciones: Archivo que incluye las fechas de afiliación al PSAP, para analizar los criterios de RUA y BDUA, cuando se registre un IBC superior al SMMLV.

Rechazos_202209: Archivo en formato Excel, contiene los ciclos no programados, de acuerdo con la cuenta de cobro.

Tarifas PSAP: Archivo en formato Excel, contiene las tarifas de pago del PSAP.

Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

Carpeta: Reclamos O Acciones de Tutela: En esta carpeta se encuentran los soportes de los beneficiarios programados mediante acción de tutela:



Fuente: Imagen Programación Nómina PSAP correspondiente a cuenta de Colpensiones mes de septiembre de 2022 oficio 202209674-EN-001

Soportes físicos

- No se allegaron soportes físicos.

2. ALCANCE

El alcance del presente concepto técnico, financiero y presupuestal se circunscribe a la información suministrada por parte de CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022, según se indicó anteriormente y al resultado de las pruebas de auditoría totales y por muestreo cuando aplique, desarrolladas por el equipo Interventor, en el marco de los lineamientos y procedimientos definidos para el análisis y revisión de la información suministrada por el Administrador Fiduciario, y de los Contratos 720-2022 y 719-2022, para efectos de emitir concepto sobre la programación y pago de la nómina PSAP correspondiente al período de aportes septiembre de 2022, Programa Subsidio al Aporte en Pensión.

3. VALIDACIONES INTERVENTORIA

Mediante las técnicas de Auditoría en Paralelo y verificación documental, se realiza el proceso de verificación y viabilidad de la nómina presentada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, para efectos de emitir la respectiva certificación según se detalla a continuación:

3.1 Se validó la información relacionada con los rechazos reportados por el Administrador Fiduciario en el archivo: Rechazos_202209.xlsx, rechazos que fueron aplicados a la

cuenta de cobro enviada por Colpensiones. En el archivo de rechazos se evidenciaron los siguientes registros:

CUADRO 1- RECHAZOS INICIALES CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022

Motivo Rechazo	N° Sub_Rechazados	VALOR_SUBSIDIO	Verificación Tarifa
Afiliacion superior a periodo	1	120.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
Beneficiario PSAP Cancelado	7	928.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
Beneficiario PSAP Suspendido	996	119.848.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
CRUCES DE INFORMACION	545	65.512.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
Grupo Poblacional Errado	11	1.344.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
Pertenece a Otro Programa	2	240.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
TEMPORALIDAD SEMANAS	772	94.920.000	Tarifa consistente vs Archivo Tarifas
Total general	**2.334**	**282.912.000**	

Fuente: Archivo. Rechazos_202209.xlsx.

La información de rechazos reportada por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 en su oficio de solicitud de certificación, es consistente con la información contemplada en el archivo Excel Rechazos_202209.xlsx. Según archivo verificado, el número de subsidios rechazados corresponden al mismo número de beneficiarios indicados en el oficio de solicitud de certificación. Así mismo, las tarifas de los rechazos son consistentes según el archivo “tarifas”, por lo tanto su valor es correcto.

De la anterior información correspondiente a los valores de la cuenta de cobro de Colpensiones, menos los rechazos aplicados por el Administrador Fiduciario, se obtiene la objeto de certificación, siendo consistente. Se muestra el siguiente cuadro:

Fuente	N° Subsidios	Valor Subsidios
Cuenta Cobro Inicial Colpensiones	119338	14.331.184.000
Menos Rechazos	2.334	282.912.000
Nómina a Programar	**117.004**	**14.048.272.000**

Fuente: Archivo. Rechazos_202209.xlsx/ Información oficio 202209674-EN-001

3.2 Con el fin de verificar la NO programación de beneficiarios rechazados, se realiza cruce de la información contenida en el archivo de “rechazos” con la base de programación 202209, sin encontrar coincidencias por cedula y/o ciclo programado.

3.3 El Administrador Fiduciario allegó en su solicitud de certificación, un archivo Excel en el cual se reflejan 1.402 beneficiarios relacionados a tutelas y/o otros soportes, 1080 archivos y ficheros con soportes, conceptos jurídicos y otros recursos. La mencionada información es consolidada por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022, y puesta a disposición de la Interventoría. Dicha información, brinda soporte a la Firma Interventora, para efectos de emitir la certificación de la nómina en curso de revisión, en relación con los casos puntuales que son identificados mediante

el resultado de análisis aplicado por cruces de bases de datos y cuyo documento se anexa a la presente certificación.

Cabe mencionar que los casos identificados en el proceso de revisión técnica y/o revisión documental, son sometidos a proceso de subsanación o aclaración por parte del Administrador Fiduciario, a fin establecer si son programados o excluidos de la nómina. Para la presente nómina, se realiza verificación documental sobre dos casos:

Cedula 27355731

Se evidencian soportes mediante los cuales se da viabilidad de programar al beneficiario:

Colombia Mayor
Consorcio 2013
NIT: 900.619.658-9

Para próximas comunicaciones cite el número de radicado
Radicado N°: 201761117-IN-001
Fecha: 2017-07-06 11:59 Sec.dia: 106
Anexos: N0 Adjuntos: Adjuntos Folios: 2
Trámite.: 17 –Atencion y solicitudes beneficiarios psap
Asunto: Asunto
Remitente: 400 –DIRECCION JURIDICA
Destinatario: ATM000007 -DIRECCION OPERATIVA

MEMORANDO

400-01.03 **IN** -201761117-IN-001

Para: Aura Marcela Mesa
DIRECCION OPERATIVA

De: Andrea Lucía Ávila Higuera
DIRECCIÓN JURÍDICA

Referencia: Exclusión cruce base de datos, Psap- Nilbia Ismelda Córdoba Cerón (C.C 27.355.731)

Fecha: 06 de julio de 2017

Así las cosas, la Dirección Jurídica solicita la exclusión de la base de datos de la Nueva EPS *"Bloqueo RUA - Rua_ftp24042017 - PERIODO COMPENSADO - 20160801 - PENSIONADO - REPORTADA A - E.P.S. NUEVA EPS S.A. - POR - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"* marcación existente en la base de datos del Fondo de Solidaridad Pensional.

Se adjuntan al presente documento la certificación expedida por la Secretaria de Hacienda Departamental de Putumayo Fondo de Pensiones Territorial, el 16 de mayo de 2017.

Cordial saludo,

ALVARO WILLINGTON ORTIZ ABRIL
Coordinador Jurídico PSAP

Fuente: Soportes Administrador Fiduciario

Cedula 43551788

Se evidencian soportes mediante los cuales se da viabilidad de programar al beneficiario:

Fiduagraria EQUIEDAD

MEMORANDO

400-01.03- IN -2020160299-IN-007

Para	:	Dirección Operativa
De	:	Dirección Jurídica
Asunto	:	Concepto sobre reactivación de la afiliación de Luz Bibiana Carmona Arias (C.C. 43551788) al Programa PSAP y exclusión de reporte Casur
Fecha	:	26 de marzo de 2021

Cordial Saludo,

El 12 de marzo de 2021 la Dirección Jurídica recibió el memorando No.- 2020160299-IN-006, remitido por la Regional Noroccidente, por el que solicitaron validar los soportes y emitir concepto sobre la reactivación de la afiliación de la señora Luz Bibiana Carmona Arias identificada con cédula No. 43551788.

Al respecto, consideramos necesario efectuar las siguientes consideraciones:

1.- La afiliación de la señora Luz Bibiana Carmona Arias al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión fue suspendida preventivamente el 1° de marzo de 2021, ya que en el cruce de información con la *Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR*, se reportó que es beneficiaria de una pensión de sobrevivencia.

2.- La beneficiaria se pronunció el 19 de enero de 2021, mediante diligenciamiento del formulario de peticiones dispuesto en el portal web del Fondo de Solidaridad Pensional, recibido con el radicado No.- 2020160299-RN-002, aportando entre otras cosas, la Resolución No. 3667 del 24 de junio de 2020 por medio de la cual se indica que el 24 de junio de 2020 se reconoció sustitución de asignación pensional equivalente al 50% para las señoras Melba Paez Suarez y Luz Bibiana Carmona Arias, compartida en los siguientes porcentajes: 38% y 12%, respectivamente, que en dinero equivale a ($394.436) para la beneficiaria.

3.- En virtud de lo anterior, resultaría procedente EXCLUIRLA del reporte que generó la base de datos de CASUR *"Bloqueo CASUR - Casur_email16022021 - POSIBLE BENEFICIARIO DE PENSION - DESDE - 1/06/2016"*, para evitar suspensiones reiterativas, teniendo en cuenta que la asignación por sustitución pensional no supera el salario mínimo.

El presente concepto se rinde conforme con lo previsto en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PERILLA
Ejecutivo Jurídico

Fuente: Soportes Administrador Fiduciario

3.4 Con el archivo fuente "Tarifas", se procede a verificar la tarifa aplicada a los beneficiarios programados en la nómina PSAP correspondiente al mes de septiembre 2022, evidenciando que es consistente.

3.5 De acuerdo con las obligaciones definidas en el Contrato de Encargo Fiduciario N° 720 de 2022, es responsabilidad del Administrador Fiduciario la realización de todos los cruces de información a que haya lugar, así como el establecimiento de controles previos y posteriores al pago de la nómina programada, con el fin de evitar la realización de pagos errados. Por lo tanto, cualquier error generado por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 y que no haya sido detectado por parte de la Interventoría, es de su entera responsabilidad. Así mismo, se anexa al presente oficio, "Reporte de Auditoria Técnica", el cual se origina mediante el proceso de verificación de cruce de bases de datos, sin evidenciar situaciones particulares en relación con resultado respecto a la entrega adecuada de subsidios según normatividad, y la calidad de la información suministrada, cumpliendo con las obligación contenidas en el C-720 de 2022 y en concordancia con el procedimiento "PD-ADP-08 Aplicación de Cruces –PSAP".

3.6 De las anteriores verificaciones respecto al número de subsidios programados para la nómina PSAP del mes de septiembre de 2022, valor total de la nómina, grupo poblacional y tarifa se presenta el siguiente cuadro resumen:

CUADRO 2- RESUMEN GENERAL DE LA NOMINA Y TARIFAS

GRUPO POBLACIONAL	N° BENEFICIARIOS	VrSubsidio	TARIFA X GRUPO POBLACIONAL	CONCEPTO
CONCEJALES 1	2	240.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
CONCEJALES 2	1	120.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
CONCEJALES 3	532	63.840.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
DISCAPACITADO	21	3.192.000	152.000	Consistente vs Archivo Tarifas
EDIL	6	720.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
MADRE SUSTITUTA	743	95.104.000	128.000	Consistente vs Archivo Tarifas
MAYORES DE 40 AÑOS	14.984	1.798.080.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
TRABAJADOR INDEPENDIENTE RURAL	75	10.800.000	144.000	Consistente vs Archivo Tarifas
TRABAJADOR INDEPENDIENTE RURAL 2	2.981	357.720.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
TRABAJADOR INDEPENDIENTE RURAL 3	155	18.600.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO	78	8.736.000	112.000	Consistente vs Archivo Tarifas
TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO 2	92.892	11.147.040.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO 3	4.534	544.080.000	120.000	Consistente vs Archivo Tarifas
Total general	**117.004**	**14.048.272.000**		

Fuente: Archivos: Programación 202209 / Tarifas PSAP

Según se muestra en cuadro anterior, la nómina PSAP programada para el periodo de septiembre de 2022, es consistente respecto al número de subsidios, valor total y tarifas por grupo poblacional para el ciclo 202209.

Así mismo, se emite concepto técnico de favorabilidad para continuar con el trámite de certificación y pago, dado que mediante los cruces realizados no generaron casos para exclusiones.

4. CONCEPTO DE PROCEDENCIA TECNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con la información detallada en el presente Concepto de Procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal, la Firma Interventora Consorcio Audintegral FSP, pudo establecer que Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 programó (117.004) subsidios, correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2022 del programa PSAP, por valor de ($14.048.272.000).

- Consorcio Audintegral FSP, conceptúa favorablemente el 100% de la programación de la nómina PSAP del mes de septiembre de 2022.
- La información que suministra COLPENSIONES se considera prueba válida y suficiente, por lo tanto, el contenido y veracidad de la misma, es responsabilidad de COLPENSIONES.
- Es responsabilidad del Administrador Fiduciario presentar los soportes de los beneficiarios no sujetos a exclusión por cruces, adjuntando dentro de la nómina los documentos completos y legibles. Adicionalmente se deben informar las situaciones particulares detectadas durante la validación de la nómina mediante cruces de bases de datos según procedimiento (Aplicacion_de_Cruces PSAP PD-ADP-08.pdf).
- Los soportes de los subsidios programados mediante tutela u otro recurso se consideran prueba válida y suficiente para la programación de un beneficiario, por lo tanto los soportes deben entregarse a Interventoría de manera completa. Si es acción de tutela, esta deben evidenciar el fallo emitido por el juez, en el cual se ordena la incorporación al programa o pago de los subsidios cuando así corresponda.
- Las validaciones numéricas, generales y de información de la nómina certificada, se realizan teniendo presente la cuenta de Colpensiones, los rechazos, los subsidios de fracción y de esta manera obtener la nómina programada objeto de certificación.
- La revisión técnica aplicó sobre el 100% de la nómina y de acuerdo con el resultado de casos especiales, se verifican soportes adicionales que permitan establecer la consistencia y razonabilidad para su trámite de pago. Se verificaron dos casos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Interventoría de acuerdo con la información suministrada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, y los resultados de la revisión, Consorcio Audintegral FSP emite concepto favorable de procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal, para el pago de Nómina PSAP correspondiente al mes de

septiembre de 2022, Programa Subsidio al Aporte en Pensión con cargo al rubro: **Vigencia Actual**, por la suma de:

CATORCE MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.048.272.000), correspondientes a **CIENTO DIECISIETE MIL CUATRO (117.004)** subsidios, **CIENTO DIECISIETE MIL CUATRO** (**117.004**) beneficiarios.

El presente concepto se expide en Bogotá D.C., a los Quince días (15) de diciembre de 2022.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoria
Consorcio Audintegral FSP

Cc: Dr Juan Nicolás Escandón Henao, Subdirector De Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios Y Otras Prestaciones (E)

Proyectado por: Alexis Figueroa E.
Revisado: Ingrid Yazmin Fuquene
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha - Director Interventoría

Se anexa:

Reporte de Auditoria Técnica

REPORTE DE AUDITORIA TÉCNICA

FECHA DE AUDITORIA	NOMBRE DEL PROCESO AUDITADO	PREPARADO POR:
14 de Diciembre de 2022	Nómina PSAP 202209	Uriel Alejandro Moreno Ortiz

Descripción del proceso

Se tomaron los archivos publicados en la ruta OneDrive facilitada por la subdirección Operativa del Encargo Fiduciario 719/2022, descritos en el radicado 202209674-EN-001.

Mediante una malla de procesos de ETL configurada sobre el software libre Pentaho Data Integrator 9.3 y una base de datos MySQL 5 se procesaron los archivos recibidos.

Los archivos descargados y organizados fueron los siguientes:

Entidad	Registros
ASOFONDOS	5671
BDUA	3617411
CASUR	1485
COLPENSIONES	581368
CREMIL	359
ECOPETROL	59
FOMAG	6568
FOPEP	6017
PILA_pension	491503
PILA_Renta	5071464
Tutelas	1268
Nomina	117004
Tarifas	3197
RNEC_WS	205305
RUAF_ND	105233
RUAF_pension	83156
MSPSNO	2934
RNEC	1179858

3. Requerimientos presentados:

Fecha	Observación	Respuesta (Alba Yurany Aguilar)
	No se requirió ninguna aclaración	

4. Observaciones y recomendaciones:

- Ninguna

5. Conclusiones (Hallazgos definitivos y/o exclusiones):

- Durante el proceso de validación se contó con el apoyo de la subdirección operativa el Encargo Fiduciario 719/2022.

- La cantidad de subsidios reportados en el radicado 202209674-EN-001 emitido por el Encargo Fiduciario, si corresponde con la cantidad de subsidios encontrados por la presente auditoria, para un total de 117.004.

- El monto total programado para la nómina 202209 reportado en el radicado 202209674-EN-001 emitido por el Encargo Fiduciario, si corresponde con el valor total encontrado por la presente auditoria, con un total de $14.048.272.000**.**

- Los montos y cantidades de subsidios por grupo poblacional también corresponden con los reportados por el Encargo Fiduciario en el radicado 202209674-EN-001.

Proyectó: Uriel Alejandro Moreno Ortiz
Revisado: Alexis Figueroa Escobar
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha - Director Interventoría